

---

# *Institucionalismo y teoría del riesgo: una nota sobre el principio de la ‘mano encubridora’ de Hirschman*

En esta nota se realiza una mirada retrospectiva de la teoría de la «mano encubridora» de Hirschman en relación a la reflexión teórica actual sobre las decisiones adoptadas en contextos de riesgo. La reflexión concluye que la aportación de Hirschman ha de ser entendida como un análisis *ex-post* de un proceso de decisiones en un contexto de riesgo y resulta un referente útil como complemento para las teorías más recientes.

*Ohar honetan atzera begiratu da, Hirschmanen «esku estaltzailearen» teoriari begiratzeko, arrisku-testuinguruetan hartutako erabakiei buruz gaur egun egindako hausnarketa teorikoari dagokionez. Hausnarketa horrekin ondorioztatu da Hirschmanen ekarpena arrisku-testuinguru batean erabakiak hartzeko prozesu baten *ex-post* azterketa moduan ulertu behar dela, eta erreferente erabilgarria da teoria berrientarako osagarri gisa.*

In this paper is made a retrospective analysis of the Hirschman's theory of «hidding hand» in relation to current theoretical thinking about risk. The discussion concludes that the Hirschman's theory must be understood as an *ex-post* analysis of a decision process in a context of risk and is a useful reference to complement the new theories.

## Índice

---

1. Introducción
2. El principio de la ‘mano encubridora’
3. Consideraciones finales

### Referencias bibliográficas

Palabras clave: riesgo e incertidumbre, análisis heterodoxos, institucionalismo, Hirschman, *mano encubridora*.

Keywords: Risk and Uncertainty, Heterodox Approaches, Institutionalism, Hirschman, *Hidding hand*.

N.º de clasificación JEL: D81 ; B52.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde la década de los ochenta, hemos venido asistiendo, en el ámbito de las ciencias sociales, a una importante sucesión de trabajos teóricos y empíricos que, desde diferentes perspectivas, abordan el análisis del riesgo y de las decisiones adoptadas bajo contextos de riesgo. La multiplicación de los fenómenos sociales, políticos o económicos en los que el riesgo ocupa un lugar clave para la toma de decisiones en estos últimos años ha supuesto un factor clave para el desarrollo de los estudios a los que nos estamos refiriendo. Los problemas relacionados con las finanzas, con la salud, con el tráfico, con la estabilidad política, con la estabilidad económica en la vejez, con los problemas derivados del cambio climático, etc., son todos ellos susceptibles de análisis desde la perspectiva del riesgo, con independencia de la naturaleza de cada uno de ellos.

Los trabajos de Kanneman y Tversky desde la psicología y la economía, de Slovic desde la psicología y de Beck, Douglas y Giddens desde la sociología, han supuesto un poderoso impulso para el avance de la reflexión teórica y el análisis empírico del riesgo, y de su incidencia en las decisiones humanas<sup>1</sup>. Algunas de las cuestiones

---

<sup>1</sup> La más reciente literatura sobre el riesgo, aborda el análisis de la influencia genética en la toma de decisiones humanas. Así, en estos trabajos se trata de vincular la presencia de determinados genes en individuos que toman decisiones arriesgadas. Por ejemplo véanse Roe *et al.* (2009), Dreber, *et al.* (2009) o Cesarini and Johannesson (2010).

clave de la reflexión teórica actual fueron ya abordadas, en el ámbito de la economía, por Hirschman en 1967. Este autor, sobre cuya aportación hacemos un análisis retrospectivo en este trabajo, analizó las decisiones de riesgo con un enfoque que, desde la perspectiva actual, podríamos calificar de multidisciplinar, y que puede ser considerado como un precedente de algunas de las formulaciones que se suceden estos últimos años.

## 2. EL PRINCIPIO DE LA ‘MANO ENCUBRIDORA’

Como es de sobra conocido, Hirschman es un eminente economista cuyos análisis se desarrollan lejos del enfoque de la corriente principal. Aunque considerado en ocasiones un «economista sin escuela», Hirschman es uno de los más destacados economistas del institucionalismo tradicional<sup>2</sup>. En su análisis sobre el riesgo, este autor hace uso de herramientas teóricas alternativas a las de la teoría económica convencional. De forma implícita o explícita, los estudios antes destacados también coinciden en rechazar la validez del planteamiento de la teoría de la utilidad esperada como herramienta explicativa de las decisiones adoptadas bajo la existencia de riesgo.

La formulación de Hirschman no tiene ni pretensiones de generalidad ni está encuadrada en un marco teórico más amplio. Su objetivo es muy concreto. Pretende explicar por qué en ocasiones es imposible percibir el riesgo asociado a una decisión económica, y cuáles son las consecuencias que se derivan de no haber percibido el riesgo. Aunque su propuesta teórica fue formulada a partir de los análisis sobre varias experiencias de proyectos de desarrollo, en los que los planificadores del proyecto no percibían *a priori* el riesgo asociado a la puesta en marcha de tales proyectos, su conclusión es que es susceptible de aplicación más general. De hecho el propio autor afirmó: «... El principio es suficientemente importante como para merecer un nombre: ... propongo que se le denomine la “*mano encubridora*”» dado que «...antes de considerar que el ámbito de los países en desarrollo constituye el dominio específico de la mano encubridora elaboraremos brevemente la afirmación de que acaso estemos manejando aquí un fenómeno bastante general que nos permite entender o reinterpretar ciertos aspectos del comportamiento humano y de la historia» (Hirschman, 1967, pág. 13).

Este autor propuso una explicación acerca del proceso a través del cual decisores «no expertos» construyen esquemas mentales que guían sus decisiones y que, en ocasiones, les impiden percibir el riesgo asociado a tales decisiones economi-

<sup>2</sup> Su posicionamiento crítico respecto al método de la economía se basa en su creciente oposición a los límites de la disciplina. Una interesante y reciente valoración de su obra se encuentra en Screpanti y Zammagni (2005) pág. 472-73.

cas. Además, la propuesta de Hirschman explica las consecuencias que se derivan de no haber percibido el riesgo<sup>3</sup>.

En esencia, el principio sugiere que la adopción de decisiones en un contexto de riesgo se produce por la existencia de una doble subestimación por parte de quien decide: subestima el riesgo, esto es, las dificultades inherentes a la decisión que adopta y subestima su capacidad para superar las consecuencias derivadas de que el riesgo se convierta en desastre. Si el decisor percibiese correctamente el riesgo «a priori», la decisión no se hubiese adoptado nunca, y es precisamente la errónea percepción del riesgo lo que explica que se adopte la decisión.

La explicación provee además una guía para indagar en las causas que generan esa doble subestimación que pone en marcha el mecanismo de la mano encubridora y establece el mecanismo del aprendizaje como la principal consecuencia de todo el proceso: el proceso de *learning by risk not perceived*. Esta es quizás la aportación más relevante que esta mirada retrospectiva a la teoría de la mano encubridora, pueda hacer a la moderna teoría del riesgo.

Es decir, Hirschman considera que el proceso mediante el cual los individuos perciben el riesgo media entre el conocimiento y el desconocimiento. En un sentido parecido Beck afirma «... el concepto contemporáneo de riesgo asociado a la sociedad del riesgo y a la incertidumbre manufacturada se refiere a una peculiar síntesis de conocimiento y desconocimiento ... un mayor y mejor conocimiento, algo que la mayoría de la gente evalúa sin reservas de forma positiva, se está convirtiendo en fuente de nuevos riesgos» (Beck, 1999, pág. 222).

Según Hirschman la asunción de riesgos ha de ser considerada como un elemento clave en el proceso de avance de las sociedades, por su efecto dinamizador del aprendizaje individual y colectivo. Las sociedades adoptan decisiones porque creen erróneamente que son más manejables de lo que al final de cuentas resultan.

La teoría de Hirschman sugiere que, por lo general, una vez que así como la mano encubridora se difumina y el riesgo asumido se hace patente, va dando paso a un proceso de aprendizaje en el que los decisores establecen nuevas respuestas a los nuevos problemas que emergen como consecuencia de sus actos en el contexto de alto riesgo.

Ello es además coherente con la teoría del riesgo de Beck, por cuanto, como consecuencia del aprendizaje se constata un cambio en las «relaciones de definición».

La explicación de Hirschman ilustra con bastante precisión la relación que suele existir entre el comportamiento de los expertos y los que deciden, no exper-

---

<sup>3</sup> Algunas de las conclusiones a las que llegan los estudios de la moderna psicometría incluyen, como factores relevantes en el mecanismo de la percepción del riesgo, argumentos relacionados con la tesis de Hirschman. Al respecto, véase Slovic (2000).

tos en lo referente a afrontar la adopción de decisiones en un contexto de riesgo<sup>4</sup>. En efecto, según Hirschman los que toman las decisiones no expertos no logran percibir el riesgo por cuanto construyen un esquema mental (modelo) simplificado de la realidad en el que el riesgo está oculto. Por tanto, desde esta perspectiva, aunque el riesgo realmente existe, lo relevante a efectos de la decisión de los individuos, viene determinado por una definición subjetiva del riesgo (Slovic, 2000, pág. 23; Lupton, 1999).

Los mecanismos que explican cómo los decisores no expertos construyen esos esquemas mentales constituyen lo que el autor considera que son sus proveedores básicos: «la técnica de la pseudoimitación» y «la técnica del programa pseudocompleto». Esto es, los decisores no expertos creen imitar al experto, creen poseer la técnica de la imitación y creen además tener también todas las claves que les permiten llevar a buen fin un proyecto, es decir, creen tener un programa integral y completo.

El proceso a través del cual se forman ambos mecanismos puede ser entendido, según la terminología propuesta por Beck, en el contexto de unas determinadas relaciones de definición. Son las reglas, instituciones y capacidades específicas que estructuran la identificación y evaluación del riesgo en un contexto cultural específico, las que generan la técnica de pseudoimitación y la técnica del programa pseudocompleto que producen la aparición de la mano encubridora e impiden por tanto la percepción del riesgo (Beck, 1999, pág. 237). Por tanto, el análisis deberá centrarse en la identificación de esas relaciones de definición que generan los proveedores básicos de la mano encubridora.

Como consecuencia del efecto conjunto de ambos efectos, quien decide cree que su proyecto es menos complejo de lo que es y cree además tener un conocimiento mucho mayor de las dificultades a las que se puede enfrentar que el que realmente tiene. Es por ello que, como se apunta desde el moderno enfoque de la psicometría, para los decisores no expertos crece la percepción de beneficio y decrece la percepción del riesgo (Slovic, 2000). Así el temeroso está dispuesto, inconscientemente, a aceptar riesgos. Es por tanto en el mecanismo que genera esa doble ilusión donde ha de centrarse el análisis que pretenda explicar por qué el riesgo no es percibido.

Una vez que quienes hayan emprendido la acción son «... enteramente capturados ...», esto es, una vez que hayan asumido altos costes como consecuencia de aquella decisión «... tendrán fuertes motivaciones para generar toda la energía solu-

<sup>4</sup> Desde una aproximación individualista, la moderna psicometría estudia cuáles son los factores que inciden en el proceso de percepción del riesgo de los expertos, y en el proceso de percepción del riesgo de los decisores no expertos. Aunque el análisis de Hirschman es agregado y más cercano al llamado «cultural approach», la cercanía de ambas propuestas es muy clara, por cuanto emplea unas categorías parecidas a las de este moderno enfoque. El análisis, mediante el método de encuestas, para conocer cuáles son los «esquemas mentales» que utilizan los decisores no expertos es análogo al método de investigación de las causas que impiden la percepción del riesgo que propone Hirschman.

cionadora de problemas de que son capaces...». Aunque Hirschman se refiere a un coste económico, a una pérdida financiera no recuperable, este argumento es generalizable a otros contextos en los que al decisor no le resulte posible «abandonar un proyecto», o bien le suponga un daño superior al de seguir adelante. De aparecer las dificultades demasiado pronto, las acciones habrían sido rápidamente abandonadas; en el caso contrario, los individuos emprenden acciones y aprenden habilidades que nunca habrían emprendido y aprendido de no haber iniciado la acción original. En este sentido ha de entenderse que la mano encubridora, además de permitir que los individuos emprendan acciones difíciles y de alto riesgo, también posibilita que los individuos sean abocados a aprender y, por lo tanto, a responder a las nuevas dificultades como nunca lo habrían hecho de no emprender la acción original Hirschman (1967, pág 18).

### 3. CONSIDERACIONES FINALES

La explicación provee una guía para indagar en las causas que generan la doble subestimación que pone en marcha el mecanismo de la mano encubridora y establece el mecanismo del aprendizaje como la principal consecuencia de todo el proceso: el proceso de *learning by risk not perceived*. Esta es quizás la aportación más relevante que esta mirada retrospectiva a la teoría de la mano encubridora, pueda hacer a la moderna teoría del riesgo.

Por su parte, las limitaciones al uso de la propuesta de Hirschman como herramienta de análisis de las decisiones abordadas en un contexto de riesgo vienen determinadas por la existencia de una serie de factores que han de estar presentes en la experiencia a estudiar. Entre ellos ha de existir un riesgo objetivo; éste ha de acabar convirtiéndose en una pérdida y esta pérdida ha de ser irrecuperable e impedir el abandono de la decisión original. Esto es, Hirschman propone un análisis *ex-post* de un proceso de decisiones en un contexto de riesgo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARBERIS, N. y THALER, R. (2003): A survey of Behavioral Finance. In G.M. Constantinides, M. Harris, & R. Stulz. *Handbook of the Economics of Finance*. Elsevier Science B.V.
- BECK, U. (1986): *Risiko-Gesellschaft: Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Frankfurt and Main: Suhrkamp Verlag. (Versión inglesa como *Risk Society: Towards a New Modernity*, 1992) (Versión española como *La Sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 1998).
- (1999): *World Risk Society*. Malden: Polity Press. (Versión española como *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI. Madrid, 2002)
- CASTRO, A.E. y TEIXEIRA, J.F. (eds) (1999): *Las decisiones económicas de las familias*. Universidad de Alcalá.
- CESARINI, D. et al. (2010): «Genetic variation in financial decision-making», *Journal of Finance*, volume 65, Issue 5, pages 1725-1754, October 2010.
- DREBER, A. et al. (2009): «The 7R polymorphism in the dopamine receptor D-4 gene (DRD4) is associated with financial risk taking in men», *Evolution and Human Behavior*, 30 (2009), pp. 85-92.
- ELLERMAN, D. (2001): Hirschmanian Themes of Social Learning and Change. *World Bank Policy Research Working Paper* n.º 2591.
- KINDLEBERGER, CH. P. (1978): *Manias, Panics, and Crashes*. New York: Basic Books Inc. (Second edition 1989).
- GOLLIER, C. (2001): *The Economics of risk and time*. Cambridge (Massachusetts): The MIT Press, cop.
- HIRSCHMAN, A.O. (1967): *Development Projects Observed*. Washington: Brookings Institution (Versión española como *El comportamiento de los proyectos de desarrollo*. 1969)
- (1981): *Essays in Trespassing: Economics to Politics and Beyond*. Cambridge University Press.
- (1994): The On-and-Off Connection Between Political and Economic Progress. *The American Economic Review*, Vol. 84, No. 2, Papers and Proceedings of the Hundred and Sixth Annual Meeting of the American Economic Association, pp. 343-348.
- LUPTON, D. (1999): *Risk*. London: Routledge.
- MARSEILLE, E. (1994): Intraocular Lenses, Blindness Control, and the Hiding Hand. In RODWIN, L. y SCHON, D. (eds.) (1994): *Rethinking the Development Experience: Essays provoked by the work of Albert O. Hirschman*. (pp. 147-175). Washington: The Brookings Institution.
- ROE, B. et al. (2009): «Financial and Psychological Risk Attitudes Associated with Two Single Nucleotide Polymorphisms in the Nicotine Receptor (CHRNA4) Gene», *PLoS ONE: Research Article*, published 20 Aug 2009.
- RICCIARDI, V. (2004): A Risk Perception Primer: A Narrative Research Review of the Risk Perception Literature. *Behavioral Accounting and*

- Behavioral Finance*. (July). Web site: <http://ssrn.com/abstract=566802>.
- RODWIN, L. y SCHON, D. (eds.) (1994): *Rethinking the Development Experience: Essays provoked by the work of Albert O. Hirschman*. Washington: The Brookings Institution.
- SCREPANTI, E. y ZAMAGNI, S. (2005): *On outline of the History of economic thought*. Oxford University Press. New York.
- SHILLER, R.J. (2000): *Irrational Exuberance*. Princeton University Press.
- SLOVIC, P. (2000). *The perception of risk*. Sterling, London: VA : Earthscan Publications.
- SJOBERG, L. (1997): Explaining risk perception: an empirical evaluation of cultural theory. *Risk Decision and Policy*, Volume 2, Number 2, 1, pp. 113-130.